



PRG-HSEQ-004

Versión 3

## PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN, CONSULTA Y MOTIVACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ

### 1. OBJETIVO

Establecer cómo se realiza la participación, comunicación, consulta de los colaboradores de **Vigilancia y Seguridad Cronos Ltda** en el sistema de gestión integral HSEQ.

### 2. ALCANCE

Aplica para todos los colaboradores de VIGILANCIA Y SEGURIDAD CRONOS LTDA.

### 3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

#### 3.1. DEFINICIONES

PALABRA	DEFINICION
Comunicación	Proceso de comunicación en el cual hay un receptor y un emisor, se trasmite un mensaje de interés.
Participación	Proceso mediante el cual se hacen aportes a un sistema de acuerdo al rol desempeñado y al interés generado por el beneficio mutuo.
Consulta	Proceso mediante el cual es posible obtener más información requerida.

#### 3.2. ABREVIATURAS

SGI	Sistema de Gestión Integral.
HSEQ	Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad.
DHSEQ	Director de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad.
TH	Talento Humano
DNO	Director Nacional de Operaciones
Copaso	Comité Paritario de Salud Ocupacional

### 4. DESCRIPCION

#### 4.1 COMUNICACIÓN DE HSEQ

De igual manera los medios que se tendrán en cuenta, para la difusión de toda la información que tiene que ver con el sistema de gestión integral HSEQ, se hará por medio de memorandos, comunicados y/o carteles que serán entregados al personal de la empresa.

#### Comunicaciones Internas

Los medios usados pueden ser físicos: cartelera, entrega de fotocopias; verbales: capacitaciones o comunicaciones telefónicas o por radio; visuales: por medio de videos; electrónicos: mensajes en los mails. La información que se comunica depende de los temas que manejan los niveles de la organización o los procesos; a continuación se mencionan la información que se comunica:

Revisado por		Aprobado por	
Nombre y Cargo	Yuly Saza Riaño – Director de HSEQ	Nombre y Cargo	Andrés Morales Parra – Sub Gerente
Fecha	7 de Diciembre de 2009	Fecha	7 de Diciembre de 2009
Firma		Firma	

- Políticas y Objetivos del Sistema de Gestión Integral HSEQ.
- Requisitos Legales
- Responsabilidades de HSEQ
- Quién es el Representante del Sistema de Gestión Integral HSEQ.
- Peligros identificados en las actividades que desarrolla la compañía.
- Programas de gestión de HSEQ como: Programa manejo seguro de armas de fuego, Programa de prevención riesgo de Tránsito, Programa de Vigilancia Epidemiológico, y otros que la organización requiera según los contratos que ejecute.
- Procedimientos de trabajo seguro si se desarrollasen actividades de alto riesgo como trabajos de alturas o en espacios confinados.
- Gestión del Copaso y quienes lo integran
- Resultados de las investigaciones de los accidentes y casi accidentes de trabajo, así como de las enfermedades profesionales; a través de por ejemplo las lecciones aprendidas.
- Plan de Emergencias y los procedimientos operativos normalizados para los tipos de emergencias.
- Resultados de la revisión por la Dirección.
- Estado de las acciones correctivas y preventivas del sistema de gestión integral de HSEQ.
- Cambios del sistema de gestión integral de HSEQ que puedan afectar a ciertas partes interesadas.

### Comunicaciones Externas

De la Compañía hacia las partes interesadas.

Cuando se envía comunicaciones externas se hace en hojas con membrete de la compañía, quien elabora escribe en el libro de Salida de Correspondencia y firma para constancia. Las comunicaciones se controlan estableciendo un consecutivo interno general y único para toda la compañía el cual es manejado por la auxiliar de contabilidad o en su reemplazo la Auxiliar de Nómina, dicho consecutivo va en la parte final de la codificación de las comunicaciones. Cualquier funcionario a nivel nacional que requiera emitir una comunicación externa debe solicitar a la Auxiliar de contabilidad el consecutivo que puede usar y le debe informar el destinatario y el motivo, dependiendo de la confidencialidad de la información.

La codificación se escribe en el documento en la parte superior encabezando todo el documento y se establece de la siguiente manera:

Ejemplo: **SVC-HSEQ-2009-12-0001**

El consecutivo numérico es de cuatro cifras, se reinicia al empezar un nuevo año. Se exceptúa para los certificados laborales previniendo falsificaciones.

Para el segmento dos de la codificación, se indican a continuación las convenciones del emisor de la comunicación externa:

ÁREA O PROCESO	ABREVIATURA
Gerencia	G
Dirección Administrativa	DA
Dirección Nacional de Operaciones	DNO
Dirección Talento Humano	DTH
Dirección Comercial	DC
Dirección Sistema de Gestión de Integral	HSEQ
Dirección BASC	BASC
Contabilidad	CONT
Nómina	NOM
Regional Oriente	RORI
Regional Occidente	ROCC

Regional Centro	RCEN
Regional Sur	RSUR
Regional Sabana	RSAB
Regional Nororiente	RNORI
Regional Norte	RNOR
Antioquia	ANT

Adicionalmente para facilitar la trazabilidad, las comunicaciones externas en la parte inferior del documento se escribe el nombre completo de quien elabora preferiblemente justificado a la derecha y en letra Arial 8. Así mismo se establece que las comunicaciones con destino a los funcionarios Directivos del cliente, debe ser firmado por el Gerente. También pueden haber comunicaciones externas por mail u otros medios, para los cuales no se requiere consecutivo.

De las partes interesadas hacia la Compañía

Al recibir el operador del Command Center y/o el Sub Gerente diligencia el libro Entrada de Correspondencia, luego presenta a la Gerencia o en su reemplazo al Sub Gerente todas las comunicaciones excepto las que vengan a nombre propio de algún funcionario de la compañía, de tal forma que el Gerente o Sub Gerente direcciona al responsable de responder cada comunicación externa y a su vez le hará seguimiento verbal o por mail a los asuntos de importancia. El operador del Command Center entrega las comunicaciones en el menor tiempo posible al designado para responder. Dicho designado archivará los soportes de la respuesta.

#### 4.2 PARTICIPACIÓN EN HSEQ

Las participaciones deben ser de carácter positivo y preferiblemente predictivo, para contribuir con el mejoramiento continuo. Por medio verbal o escrito; el escrito por mail a [buzonsugerencias@seguridadsvc.com](mailto:buzonsugerencias@seguridadsvc.com) o diligenciando el Reporte de HSEQ o cuando los trabajadores diligencien encuestas acerca de temas de HSEQ.

Los aspectos en los que participan los trabajadores son entre otros los siguientes:

- Investigaciones de accidentes, casi accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Identificación de peligros en los lugares de trabajo por medio de comunicaciones con los miembros del Copaso para que ellos las comenten en las reuniones; o por medio del FRHSEQ165 cuyos registros también son revisados por los miembros del Copaso en sus reuniones.
- En los cambios de objetivos y políticas del sistema de gestión integral HSEQ.
- Atendiendo auditorías tanto administrativas como operativas.
- En las sesiones de capacitación aportando sus conocimientos y o experiencias relacionadas.

#### 4.3 CONSULTA DE HSEQ

La Dirección de HSEQ consultará a los trabajadores y otras partes interesadas los cambios en el sistema de gestión HSEQ que les afecten. También los directivos y el nivel asistencial podrán hacerse consultas a entidades externas con el visto bueno del Director de HSEQ, cuando haya inquietudes acerca de las actividades a desarrollar en el sistema de gestión HSEQ. Así mismo los trabajadores pueden realizar consultas de HSEQ al Director de HSEQ o a los miembros del Copaso, por ejemplo algunos temas de consulta pueden ser: normatividad legal, hojas de seguridad de los productos químicos, procedimientos operativos normalizados para las emergencias, respuesta de sugerencias de acciones preventivas o de quejas y reclamos.

#### 4.4 MOTIVACIÓN DE HSEQ

La Dirección de Talento Humano motivará al personal administrativo; y la Dirección Nacional de Operaciones al personal operativo. Se puede solicitar las motivaciones cada vez que se requieran soportando los motivos, quienes pueden hacer dicha solicitud son las siguientes personas:

- Gerente
- Directivos
- Trabajadores que tengan personal a cargo
- El representante del Sistema de Gestión Integral HSEQ
- Auditores internos de HSEQ

El tipo de motivación para los colaboradores quienes hayan sido postulados para reconocimiento por su excelencia en el desempeño de HSEQ, se ajustará al programa de bienestar de la compañía y es decisión del Director de Talento Humano y del Director Nacional de Operaciones, respectivamente.

El personal puede llegar a ser motivado si demuestra liderazgo como por ejemplo en los siguientes aspectos:

- El mejoramiento continuo del sistema de gestión integral de HSEQ
- Sugerencias para la prevención de accidentes, casi accidentes y enfermedades profesionales
- Participación sobresaliente en
- Comportamientos seguros
- Reportes de HSEQ frecuentes y de relevancia para la compañía.
- Seguimiento a los planes de acción de accidentes de trabajo o de implementación de acciones correctivas y/o preventivas.
- Aportes y liderazgo en la gestión ambiental.
- Aportes, liderazgo y actuación oportuna relacionado con atención de emergencias.

Para otorgar los reconocimientos en forma semestral el Director de HSEQ, el Director Nacional de Operaciones y el Director de Talento Humano escogen el mejor líder de HSEQ de cada mes y se exaltará su labor, comunicando a las partes interesadas a través de la cartelera y otros medios.

## 5 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

FRHSEQ165	Reporte de HSEQ
-----------	-----------------

## 6 ANEXOS

Ninguno

Fin del Documento